
**1.6.1.1. ACTUALIZACIÓN CUOTA DE INCORPORACIÓN
Y CUOTA FIJA ANUAL DEL COAVN**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL C.O.A.V.N. CELEBRADA EN BILBAO EL DÍA 22 DE
DICIEMBRE DE 2020**

Cuota Fija anual de colegiación año 2021

«Establecer para el ejercicio 2021 la Cuota Fija anual del C.O.A.V.N. en 220 €, a abonar en pago único durante el mes de febrero de 2021.

Aprobar, la bonificación por importe de 20 euros en la cuota fija anual 2021 del COAVN, excepto para aquellos colegiados que ya cuentan con la reducción del 50% de la cuota».

Cuota de incorporación año 2021

«Establecer para el ejercicio 2021 una Cuota de Incorporación al C.O.A.V.N. de 55 €».

Recargo por gestión de cobro de impagados de cuotas

«Establecer un recargo de 10 euros (+IVA) por retraso en el pago de la cuota colegial con posterioridad al 12 de abril de 2021 y un recargo de 30 euros (+IVA) si el retraso en el pago se produce después del 21 de junio de 2021».